



UATA AL DIA!

INFORME N° 16 DE LA UNION ANTITABÁQUICA ARGENTINA

(Buenos Aires, 22-02-04)

NOVEDADES DEL CONVENIO MARCO

Hasta el 20 de Febrero 91 países han firmado el CMCT y 9 han ratificado. (Cape Verde y Kyrgyzstan son los dos últimos países que firmaron y Palau el noveno en ratificar).

CONVENIO MARCO EN ARGENTINA Proyecto de aumento de los impuestos al Tabaco

Con fecha de entrada 11 de Noviembre de 2003, el Presidente de la Nación, Dr. Néstor Kirchner elevó a la Honorable Cámara de Diputados un Proyecto de Ley, que amparado en el Convenio Marco al cual Argentina adhirió, propone una importante serie de modificaciones en la tributación interna de todos los productos del tabaco.

Se remarca en la fundamentación del mismo las recomendaciones de la OMS en cuanto a que el aumento de los precios contribuirá a una mayor recaudación y simultáneamente a una disminución en el consumo.

Las propuestas de modificación son las siguientes:

IMPUESTOS INTERNOS (Ley 24.674)

- Sustitúyese en el Artículo 15 la tasa del sesenta por ciento (60%), por la tasa del sesenta y cinco por ciento (65%).
- Sustitúyese en el Artículo 16 la tasa del dieciséis por ciento (16%), por la tasa del dieciocho por ciento (18%).
- C) Sustitúyese en el artículo 18 la tasa del veinte por ciento (20%), por la tasa del veintidos por ciento (22%).

IMPUESTO DE EMERGENCIA (Ley 24.625)

ARTICULO 2- Prorrógase la vigencia del impuesto establecido por la Ley N° 24.625 de Impuesto Adicional de Emergencia sobre el Precio Final de Venta de Cigarrillos y / sus modificaciones, hasta el 31 de diciembre de 2004, inclusive.

IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Ley 25.731)

ARTICULO 4".- Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 2004, inclusive, la suspensión de la exención establecida en el Artículo 20, inciso I), de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1997 y sus modificaciones, que fuera dispuesta por el Artículo 1° de la Ley N° 25.731.

Cuando éste proyecto se hizo público tuvo una gran repercusión y promovió el rechazo de todos aquellos relacionados con el tabaco. A la fecha el Proyecto se encuentra en la Comisión de Presupuesto.





UATA AL DIA!

INFORME N° 16 DE LA UNION ANTITABÁQUICA ARGENTINA

(Buenos Aires, 22-02-04)

NOVEDADES DE UATA

Logo de apoyo al Convenio Marco

La Unión Antitabáquica Argentina está produciendo distintos materiales para entregar a personas claves en la ratificación del Convenio Marco de Control del Tabaquismo. A partir de la fecha las páginas web de nuestros aliados (Hospital Ramos Mejía, Hospital Francés, Adelco, Cámara Empresaria de Hoteles y Restaurantes, Provincia Salud, etc.) contarán con el logo que mostramos, y a partir de él, toda la información que UATA distribuirá en el futuro.



¿Que es Uata? ¿Que es el Convenio Marco?

NUEVA FOLLETERIA DE UATA

Este folleto presenta las principales características de nuestra institución incluyendo actividades y servicios.



The image shows a double-page spread of a brochure for UATA (Unión Antitabáquica Argentina). The left page is green and features the UATA logo at the top. Below the logo, there are sections titled 'Constitución' and 'Actividades Académicas'. The 'Constitución' section includes a brief history and contact information. The 'Actividades Académicas' section lists various academic activities and publications. The right page is also green and features sections titled 'Científicas' and 'Intervención'. The 'Científicas' section lists research projects and publications. The 'Intervención' section lists various interventions and partnerships. The bottom of the brochure features large, stylized, semi-transparent letters spelling 'UATA'.

UATA

Constitución

Fundada en 1987, integrada por 51 organizaciones (profesionales, académicas, civiles, etc.)

207 socios (profesionales y de la sociedad civil)

Dirección: Moreno 431

Teléfono: 4343-3553

e-mail: uata@conmed.com.ar

Actividades Académicas

- Desarrollo del Curso Integral de Tabaquismo en Argentina.
- Organizador de las Jornadas Nacionales de Integración: tabaco o salud.
- Miembros de UATA son Panelistas sobre tabaco a nivel nacional e internacional.

Difusión

- Elaboración del Boletín Electrónico: Uata al dia!
- Elaboración de Boletines impresos especiales
- Elaboración de insumos de promoción
- Página web: www.uata.org.ar

Científicas

- Ejecución de Proyectos de investigación con apoyo de la American Cancer Society (ACS), Organización Panamericana de la Salud (OPS), Organización Mundial de la Salud (OMS) y Banco Mundial.
- Hoteles y Restaurantes Libres de Humo
- Estudio y promoción de hábitos sin tabaco en la Curricula de Facultades de Medicina.
- Estudio de obstáculos y fortalezas al Convenio Marco en la República Argentina.
- Desarrollo del Proyecto Fumar (Investigación de tabaquismo en Facultades de Medicina de Argentina).
- Desarrollo Proyecto Nicotina ambiental en la Ciudad de Buenos Aires.

Intervención

- Apoyo a la implementación del Hospital Ramos Mejía (Buenos Aires) Libre de Humo.
- Promoción de Colegios libres de humo (Nivel inicial Club River Plate).
- Apoyo a la implementación del Hospital Francés (Buenos Aires) Libre de Humo.



UATA AL DIA!

INFORME N° 16 DE LA UNION ANTITABÁQUICA ARGENTINA

(Buenos Aires, 22-02-04)

En este folleto se explica que es el Convenio Marco y sus aspectos más destacables, consta de anverso y reverso y la imagen que se observa corresponde a las páginas 1 y 4.

Responsabilidad y compensación por daños causados por el tabaco [Artículos 4.5 y 19]

Estimula a la cooperación internacional para hacer que las corporaciones de tabaco sean responsables por los daños que causen. La inclusión de un artículo de responsabilidad en el marco de la convención es muy significativa y un paso para conseguir que las transnacionales del tabaco sean responsables por sus prácticas mortales.

Mecanismos e instituciones del tratado [Artículos 25-26 y 30]

No se permiten reservas en este convenio (Artículo 30). Si el CMCT permitiera reservas, los países podrían firmar el tratado pero después optarían por dejar ciertas obligaciones, como la prohibición sobre los anuncios de tabaco, promoción y patrocinio. La mayoría de los países afirman que estas excepciones reducirían drásticamente la habilidad del CMCT de revertir la epidemia global del tabaco.

Fondos dedicados [Artículos 5.6 y 26]

El texto final reconoce la importancia de los fondos dedicados para el CMCT. Muchas de las decisiones sobre la financiación se han otorgado al convenio de las partes, restringiendo la participación a aquellos países que han demostrado su compromiso con el tratado mediante su ratificación.

Puedes leer en línea el texto completo del CMCT en www.who.int/tobacco

Nosotros apoyamos



Nosotros apoyamos



Convenio
Marco de Control
del Tabaquismo

Propuesta de OPS PROYECTO CANALIZANDO LA INDIGNACIÓN

Los días 26 y 27 de febrero integrantes de UATA nos reuniremos con representantes de distintos Hospitales, Centros Sanitarios e instituciones académicas de la Ciudad de Buenos Aires. El motivo de la reunión tiene que ver con el título de nuestro proyecto: "Líderes del sector salud: de la información al compromiso", es decir que además de brindar información trabajaremos para lograr apoyo explícito al CMCT.